Fernando de la Requeda Don Joseph Ruiz Jimenez
Don Pedro Manrique Veinte Don Juan de Contreras Cara
Regidores de este Ayuntamiento por sí y en nombre de los demas cava-
lleros Regidores y Alferes Real y Alferes de este dicho
Ayuntamiento por su Majestad Como de Rato de que esta
dan usando por lo que en nombre de los dichos Regidores
Alferes Real y Alferes Como Apoderados Ante Vs. se dicen
Que ya tienen Como tales Regidores y Alferes Real y Alferes
Como nuestros Apoderados que